

Nº 11.

Minería

1798

Sobre el Banco de Huarechiri.

Año - - - - - Minería - - - - - 1793.
19 26

Exped^{te} N. 7.

Bancos

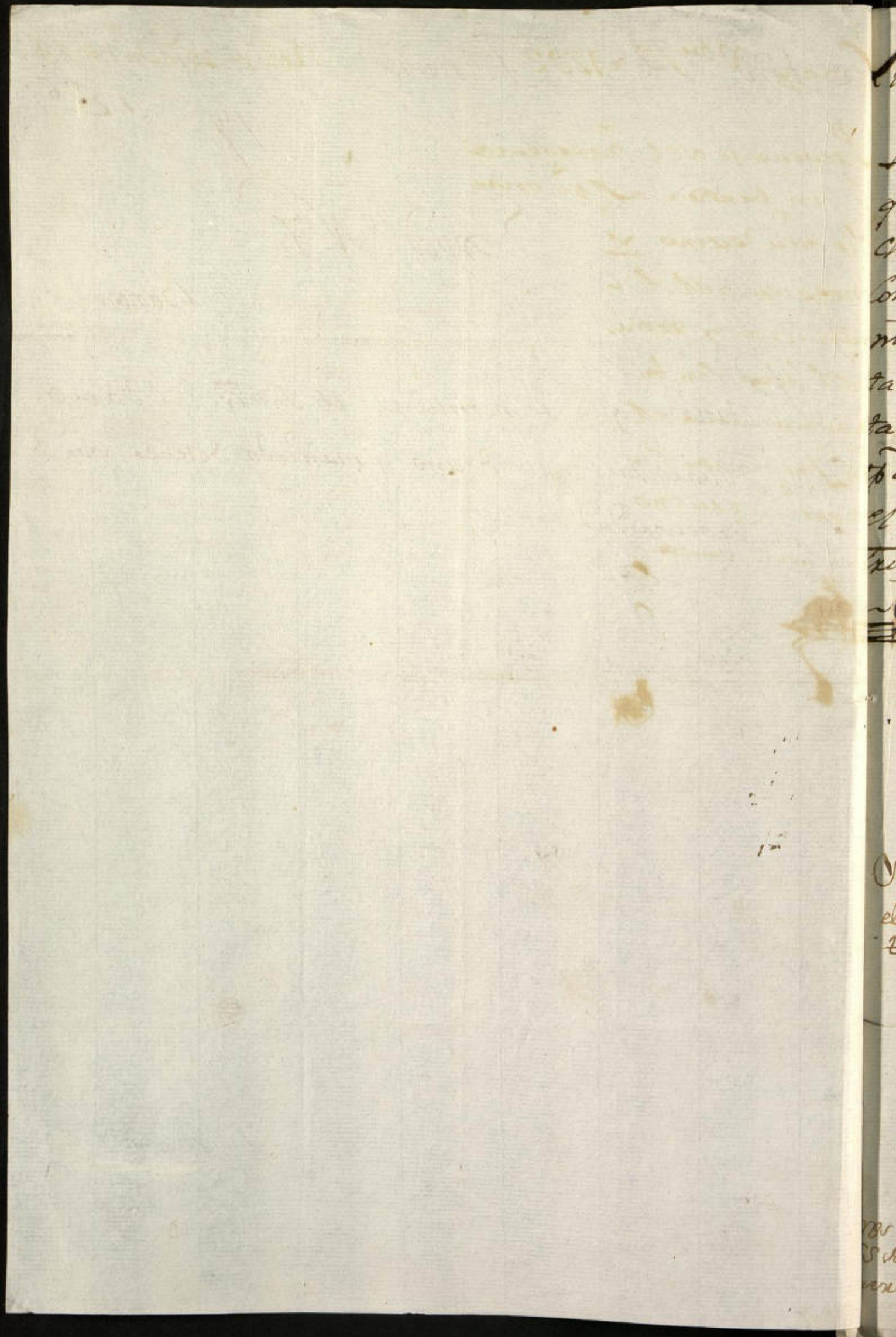
Petitorio a que se restituya el Inter^{on} del Banco
de Huaochiri a su destino y mandado detener por
la Superioridad

TM-GO2

CA : 33

Doc : 24

Fs : 5



Lima y Nbre 19 de 1793.

Pdo
Rez. en 19 de Dia. de 93.

Previengase a el Interventor
q sin perrda a Nro mar
che cuide como p
conceptese a el to-
minuador de Nro.

ta el libro sin fal-
ta ninguna a el

to pvenido en trece meses y en forma
el ant. Interino y en el mto de Nro
succion

Excmo. Sr. D. J. de S. de T. del p. en quome pue
viene Nro. Sr. D. de S. de T. del p. en quome pue
de extomew como lo p. en quome pue
Banco. allandome sin Ofi. y p. en quome pue
la Casa como le cometa adha
Ataxear a serribir por
to a v. s. rendidam te serribir a serribir
me por a serribir y hacer quada y p. en quome pue
ya al Cumplim. de v. s. obligo que luego que exte llegue
la exte mto y mto de Nro.

Delgado

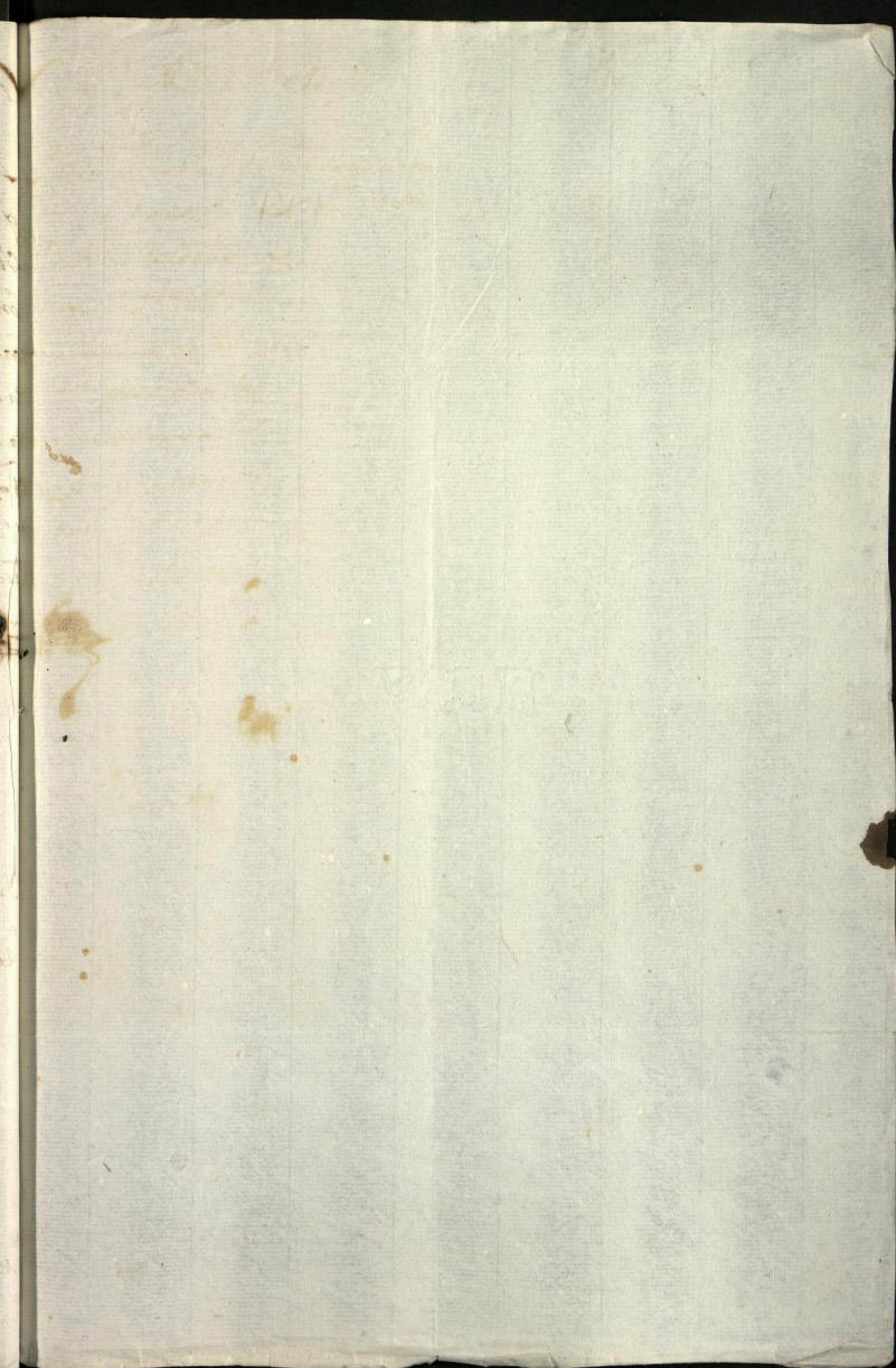
Nro. Sr. D. de S. de T. del p. en quome pue
Banco de T. de S. de T. del p. en quome pue
16 de 1793.

Immediatam. h. v. s. a v. s.
el Auto de a v. s. a v. s.
tonio Al p. v.

Delgado

Jose Maceda y Lladay

Por el Sr. Fiscal p. v. s.
v. s.



Lima 3. de Enero de 1794

En obediencia con los an-
cedentes, y sacando
Copia certificada
de todos parecer con la
consulta correspond.
El Exmo. Virey
que se sirva orde-
nar lo que fuere de
sup. agrado.

En obediencia del Orden A.S. dirigido à que con la
mayor posible brevedad marchare al Banco de Huancuchaca
en donde sirvo de Ofi.^l Interventor, he practicado todas
las dilig. conducentes à mi salida, y quando me hallaba
en estado de emprender mi Jura me se comunicò orden
de su Ex.^a para que no lo executase hasta nuevo sup.
mandato. En esta virtud he suspendido mi salida, y
lo hago pres.^{te} à A.S. para que enterado de este acaesim.
determine lo que juzgue ser mas conforme.

Dios que à A.S. m. a. Lima 2. de En.^o

de 1794.

Ante mí
Ante mí

Garcia

Minist. del R. Trib. de Mon.

1774

1774

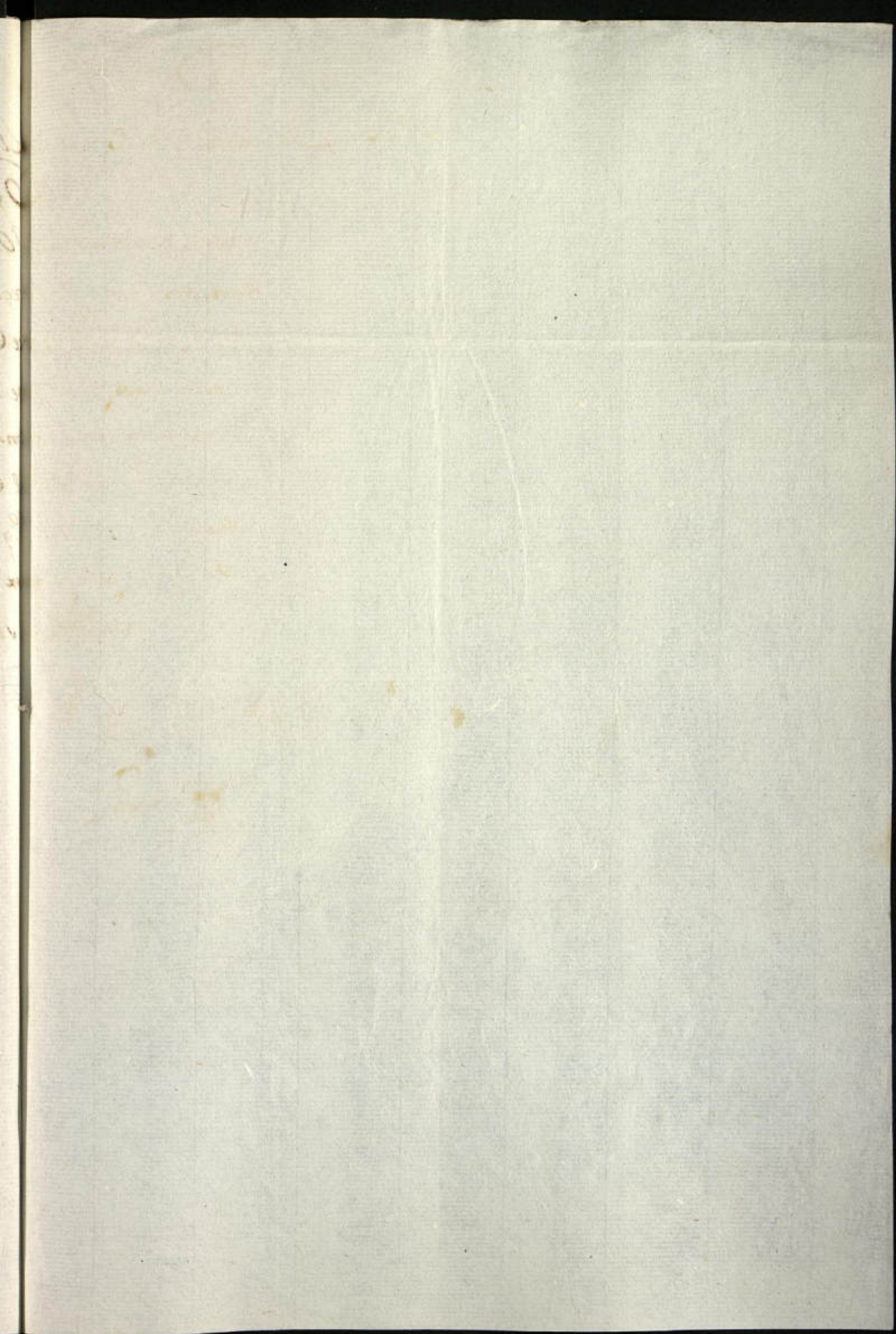
1774

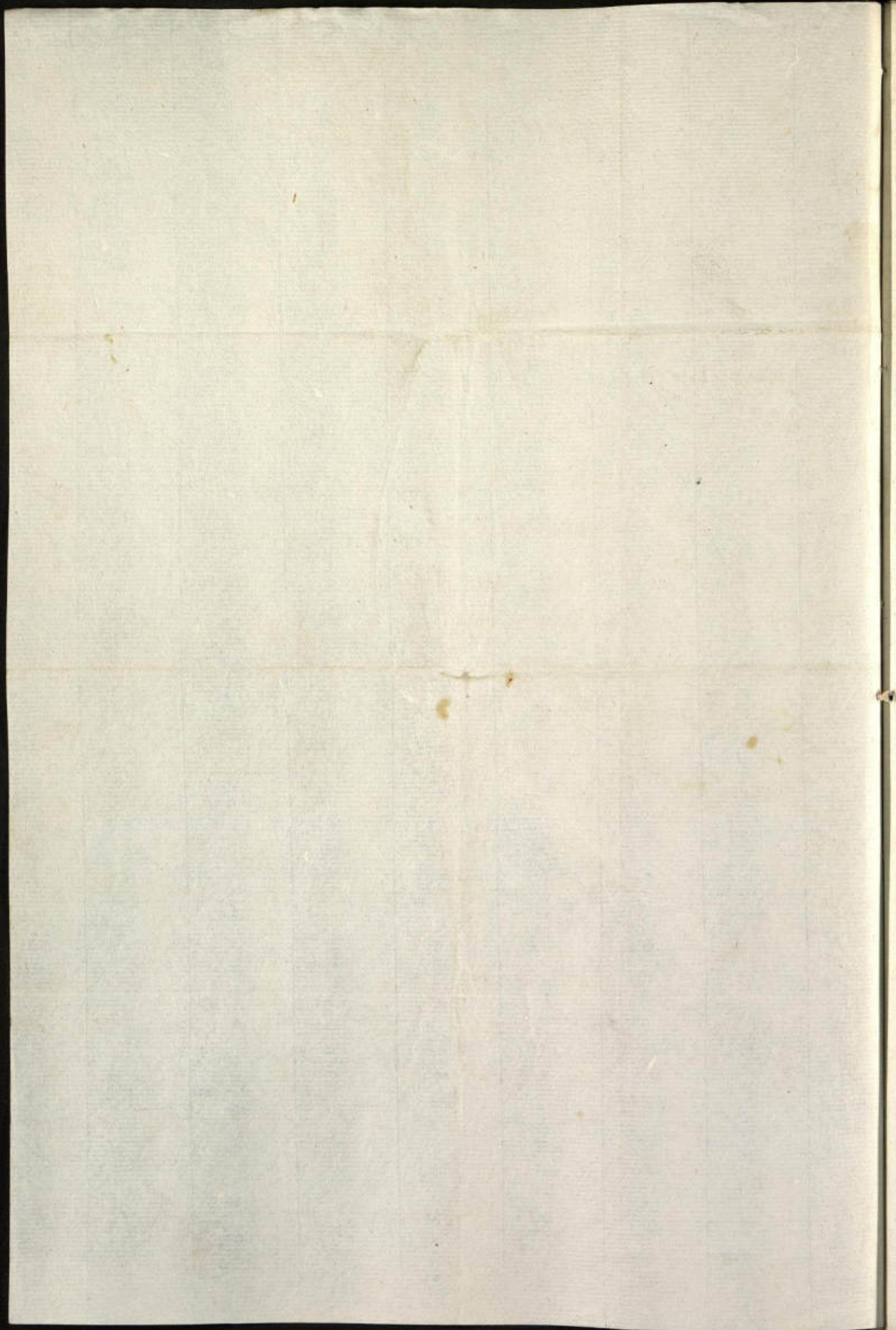
1774

1774

1774

1774





3

Conmutada *Conmutada* Enmō Señor = Haviéndose prevenido *Tuxca*
ala sup. p^{re} la *Maximamente* a los Administrad^{es} de los Bancos de resca
deten^{er} al Inter^{te} de el cumplimiento del Art.º 9.º de su Instruc^{ion}
del Banco de Huano- *chiri*: en que se ordena remitir el libro y la cuenta
concluida de su Adm^{on} en fin de cada año: ha
contestado el de Huarochochi no se le posible prac-
ticarlo por hallarse enfermo hasta que se restitua
ya el Ofiz^{al} Inter^{te} que hace mas de tres meses
se halla en esta Ciudad con el motivo de haver
conduido la última remera de Pastas y que lo
Verificará luego que se restituya a su destino,
como lo manifiesta en su Oficio que en copia certi-
ficada acompaña a N.º. el Fr^{at}. = En el mismo
dia proveyó este un decreto mandando que el In-
ter^{te} se marchase a su destino sin perdida de tiem-
po, el que se le hizo saber inmediatam^{te} por el
Es.º de este Fr^{at} segun lo manifiesta la dilig^a.
Posteriormente y de palabra manifestó el Inter^{te}
necesitara algun auxilio para el Viage resp^{to}
a que nada se le aia pagado durante su manⁿ
en esta Capital por rason de su sueldo y se le man-
daron entregar sinquenta p^{rs} por el Adm^d del
Banco de esta Cap^{al} para que los recibiere el de
Huarochochi de los sueldos que tuviere de enga-
dos = Creyendo este Fr^{at} que el Inter^{te} pu-
diera ya estar en su destino para que el Adm^d
Cumpliera con lo que se le temia mandado: ha

recibido con fha 2.^a del Corriente el oficio que
tambien ha adjunto en copia certificada en que le
previene que hallandose en estado de emprender
su marcha lele haria comunicado oñ de V.E.
para que nolo executar hasta nuevo sup.^{to} ma
dato: Todo loque hace presente a V.E. este Frate
para que enterado de los antecedentes le sirva
ordenar lo que sea de su sup.^{to} agrado = Dios
que a V.E. m. an. Lima En.^o 4.^o de 1794 =
Exmo Señor = El Conde de S.^o Pedro =
Juan Joseph Arellano = Exmo Señor
Virrey de los Reynos =

Copia de su orig.^l an lo Certifico. Lima En.^o 4.^o de 1794.

Dn. Daniel Garcia

us
le
ha
E.
na
at
a
os
1-
on

